

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 334 QUILLON, lunes 1 abril 2019

VISTOS

- 1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
- 2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2019, APROBADO POR D.A. N $^{\circ}$ 4838 DE 17.12.2018.
- 3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A: 0-403, 10-404, 10-405, 10-406, 10-407, SR (ES): EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A RUT: 76.073.164-1

- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,7-400,7-401,7-403,7-404,7-405,7-406,7-407,7-408
LA SUMA DE \$:3.099.891

Y SON: TRES MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

FRONTEL SA, PAGO DE LAS FACTURAS N° 34942800, 4025686, 4025674, 35941477, 4025669, 4025790, 4025685, 4025684, POR CONSUMO ELECTRICO DE LAS ESC. HEROES DEL ITATA, AMANDA CHAVEZ, LICEO LCM Y DAEM, FINANCIADO CON SUB. NORMAL

CONTABILICESE COMO SE INDICA
CUENTA C.COSTO DENOMINACION

DEBE

HABER

RUT

DCTO.

SE ANEXA COMPROBANTE

